

## INFORME CONTINUACIÓN AUDIENCIA ART. 181 // RAD. 2017-00125 // DTES. MARÍA ERENIA COLLAZOS NARVÁEZ Y OTROS

Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

Vie 16/02/2024 19:46

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Jessie Daniella Quintero Rincón <jquintero@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (18 KB)

AUD. 16 DE FEBRERO 2024.docx;

Cordial saludo,

Amablemente, me permito informar para su conocimiento y trámite consecuente que el día de hoy, 16 de febrero de 2024, en el Juzgado Segundo Administrativo de Popayán, se realizó la continuación de la audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA de manera virtual, adelantando las siguientes actuaciones:

1. Verificación de asistencia de las partes. La suscrita asiste en representación de La Previsora S.A.
2. Saneamiento: El despacho decide rechazar demanda frente a la señora Karen Dayana Arias Jiménez por indebida representación - no se aportó el correspondiente poder.
3. Se incorporan al expediente las pruebas documentales allegadas por el Hospital Universitario San José y la parte demandante.
4. Testimonios Hospital Universitario San José y Asmet Salud:
  - Marcel Perafán Simmonds - Cirujano plástico
  - Sory Herney Agredo León - Ortopedista y traumatólogo
5. La apoderada de Asmet Salud desistió de los testimonios de Dayana Sofía Rengifo Bolaños y María Valencia Galeano
6. Se reprograma la recepción del testimonio del Cirujano plástico Rodrigo Noguera Ramos y la Cirujana plástica Yamily Esperanza Beltrán Villareal (siempre y cuando justifique su inasistencia) para el día 3 de mayo de 2024.
7. La apoderada de la parte demandante manifestó que la señora María Erenia Collazos se encuentra actualmente ingresada en el Hospital San José, con pronóstico de amputación la pierna izquierda. Por tal motivo, solicitó que se modifique la prueba decretada, en el sentido de oficiar al Hospital San José para que allegue la historia clínica actualizada de la paciente. El despacho accedió a la petición, considerando pertinente que dicha historia clínica sea evaluada por el perito médico y la Junta Regional de Calificación de Invalidez.

8. En ese sentido, el despacho suspende la diligencia para ser reanudada en las fechas ya fijadas en la audiencia inicial. La siguiente audiencia está programada para el día 8 de marzo de 2024 a las 2:00 pm, de manera virtual, en donde se continuará con la recepción de los testimonios de Asmet Salud EPS.

Adjunto se encuentra un resumen con lo más relevante de la diligencia. El acta de la audiencia se remitirá una vez se cargue en SAMAI.

Finalización: 5:18 pm

**Tiempo Invertido: 5 horas y 48 minutos**

**Preparación audiencia: 2 horas**

**Audiencia: 3 horas y 18 minutos**

**Informe: 30 minutos**

Cordialmente,

**Camila Cárdenas**

*Abogada Junior*

*Derecho Publico*

3218454229

ccardenas@gha.com.co



[GHA.COM.CO](http://GHA.COM.CO)

**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments